

2016/01/01 - 2016/03/31 aldian izenpeturiko hitzarmenen zerrenda
Relación de los convenios de colaboración suscritos en el período 01/01/2016 al 31/03/2016

ERAKUNDE/ENTIDAD

Helburua Objeto	Sinatzaileek Partes firmantes	Iraupen (hilabeteak) Duración (meses)	Hitzartutako betebeharrak ekonomikoak (€) Obligaciones económicas convenidas (€)	Prestazioak Prestaciones
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA CONGREGACIÓN DE LOS RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS DE LA PROVINCIA LUIS AMIGÓ, CENTRO RESIDENCIAL ZABALOETXE (LOIU), CENTRO RESIDENCIAL UDALOSTE Y HOGAR SEMIAUTÓNOMO CASA DEL MAR (SANTURTZI)	IFAS-CONGREGACIÓN RELIGIOSA LUIS AMIGÓ	12	CENTRO RESIDENCIAL ZABALOETXE: Importe máximo del Convenio: 2.409.000,00.-€	Dar acogida, educación, formación e integración de los menores comprendidos entre los 12 y 18 años, cuya guarda le sea encomendada por el Departamento de Acción Social y/o el IFAS, o por las autoridades competentes en caso de ingreso de urgencia.
			CENTRO RESIDENCIAL UDALOSTE: Importe máximo del Convenio: 481.800,00.-€	Dar acogida, educación, formación e integración de los menores comprendidos entre los 12 y 18 años, cuya guarda le sea encomendada por el Departamento de Acción Social y/o el IFAS, o por las autoridades competentes en caso de ingreso de urgencia.
			HOGAR SEMIAUTÓNOMO CASA DEL MAR: Importe máximo del Convenio: 73.000,00.-€	Dar acogimiento a aquellos adolescentes extranjeros menores de edad que por su trayectoria educativa se haya valorado que disponen de habilidades para vivir con responsabilidad, una cierta autonomía e independencia personal.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ENTIDAD SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS, RELIGIOSAS DE LA CASA STELLA MARIS DE BILBAO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL HOGAR IZARGUNE .	IFAS-CASA STELLA MARIS	12	HOGAR IZARGUNE: Importe máximo del Convenio: 503.700,00.-€	Atender a los niños, niñas y adolescentes cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ENTIDAD SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS, RELIGIOSAS DE LA CASA STELLA MARIS DE BILBAO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES DE EDAD EN EL CENTRO RESIDENCIAL STELLA MARIS Y EL HOGAR AINGURETXE.	IFAS-CASA STELLA MARIS	12	CENTRO RESIDENCIAL STELLA MARIS: Importe máximo del Convenio: 671.600,00.-€	Atender los menores de edad, niños de 2 a 12 años de edad, y niñas entre los 2 y los 18 años de edad cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS.
			HOGAR AINGURETXE: Importe máximo del Convenio: 503.700,00.-€	Atender los menores de edad, niños de 2 a 12 años de edad, y niñas entre los 2 y los 18 años de edad cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN DIANOVA ESPAÑA. CENTRO TERAPÉUTICO RESIDENCIAL ZANDUETA.	IFAS-DIANOVA ESPAÑA	12	Importe máximo del Convenio: 297.475,00.-€	Atender a los niños, niñas y adolescentes cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y PRISMA, PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL EN ARAGÓN, S.A..	IFAS-PRISMA	12	PRISMA: Importe máximo del Convenio: 328.500,00.-€	Atender a los adolescentes cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS previa aceptación por parte de la entidad.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN URGATZI PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN EL HOGAR LAUKIZ-LAUGUNE EN EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE APOYO INTENSIVO A ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO.	IFAS-URGATZI	12	HOGAR LAUKIZ-LAUGUNE: Importe máximo del Convenio: 949.000,00.-€	Atender a los adolescentes cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS.
			HOGAR ALBIA: Importe máximo del Convenio: 503.700,00.-€	

PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN URGATZI PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL HOGAR ALBIA, EL HOGAR IPARRAGIRRE Y EL HOGAR ARENAL.	IFAS-URGATZI	12	HOGAR IPARRAGIRRE: Importe máximo del Convenio: 503.700,00.-€	Atender a niños, niñas y adolescentes entre 3 y 18 años de edad cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS.
			HOGAR ARENAL: Importe máximo del Convenio: 503.700,00.-€	
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN URGATZI PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL HOGAR ZURBARAN.	IFAS-URGATZI	12	HOGAR ZURBARAN: Importe máximo del Convenio: 503.700,00.-€	
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ENTIDAD ASOCIACIÓN CASA DEL SALVADOR. HOGAR SALTILLO.	IFAS-CASA DEL SALVADOR	12	HOGAR SALTILLO: Importe máximo del Convenio: 412.366,05.-€	Atender a los niños, niñas y adolescentes cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA AFUNDACIÓN AMIGÓ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A ADOLESCENTES EN EL HOGAR MUSKIZ.	IFAS-FUNDACIÓN AMIGÓ	12	HOGAR MUSKIZ: Importe máximo del Convenio: 596.446,50.-€	Atender a los adolescentes cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA AFUNDACIÓN AMIGÓ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A ADOLESCENTES EN EL HOGAR AMIGÓ PORTUGALETE.	IFAS-FUNDACIÓN AMIGÓ	12	HOGAR AMIGÓ PORTUGALETE: Importe máximo del Convenio: 503.700,00.-€	Atender a los niños, niñas y adolescentes cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA AFUNDACIÓN AMIGÓ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A ADOLESCENTES EN EL HOGAR ZABALONDO.	IFAS-FUNDACIÓN AMIGÓ	12	HOGAR ZABALONDO: Importe máximo del Convenio: 685.918,95.-€	Atender a los adolescentes cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA AFUNDACIÓN AMIGÓ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A ADOLESCENTES EN EL HOGAR BERANGO.	IFAS-FUNDACIÓN AMIGÓ	12	HOGAR BERANGO: Importe máximo del Convenio: 596.446,50.-€	Atender a los adolescentes cuyo ingreso sea dispuesto por el Departamento de Acción Social y/o IFAS.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA SOCIEDAD VASCA DE MINUSVÁLIDOS-BIDAIDEAK, PARA LOS CENTROS DE DÍA BEKOETXE Y LURGORRI DEL IFAS.	IFAS-BIDAIDEAK	12	CENTRO DE DÍA BEKOETXE: Importe máximo del Convenio: 69.337,50.-€	Prestar el Servicio de Transporte especial a las personas de movilidad reducida usuaria de los servicios prestados en los Centros de Día Bekoetxe y Lurgorri del IFAS
			CENTRO DE DÍA LURGORRI: Importe máximo del Convenio: 69,337,50.-€	
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA FUNDACIÓN EUDES, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES EN EL CENTRO RESIDENCIAL EL REFUGIO Y EN EL HOGAR BARRIKA Y EL HOGAR COLÓN.	IFAS-FUNDACIÓN EUDES	12	CENTRO RESIDENCIAL EL REFUGIO: Importe máximo del Convenio: 1.208.880,00.-€	Ejercer la guarda y custodia de los niños, niñas y adolescentes cuya guarda o tutela sea asumida por el Departamento de Acción Social, mediante acogimiento residencial.
			HOGAR BARRIKA: Importe máximo del Convenio: 503.700,00.-€	
			HOGAR COLÓN: Importe máximo del Convenio: 503.700,00.-€	
			PLAZAS DE URGENCIA: Importe máximo del Convenio: 175.000,00.-€	

PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA FUDACIÓN EGUZKILORE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A ADOLESCENTES EN EL PISO DE EMANCIPACIÓN CASCO VIEJO.	IFAS-FUNDACIÓN EGUZKILORE	12	PISO DE EMANCIPACIÓN CASCO VIEJO:Importe máximo del Convenio: 66.751,20.-€	Ejercer la guarda de adolescentes cuya guarda o tutela sea asumida por el Departamento de Acción Social, mediante acogimiento residencial.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA FUDACIÓN EGUZKILORE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ELHOGAR UGAO.	IFAS-FUNDACIÓN EGUZKILORE	12	HOGAR UGAO: Importe máximo del Convenio: 503.700,00.-€	Ejercer la guarda de los niños, niñas y adolescentes cuya guarda o tutela sea asumida por el Departamento de Acción Social, mediante acogimiento residencial.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA FUDACIÓN EGUZKILORE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL HOGAR GORLIZ.	IFAS-FUNDACIÓN EGUZKILORE	12	HOGAR GORLIZ: Importe máximo del Convenio: 503.700,00.-€	Ejercer la guarda de los niños, niñas y adolescentes cuya guarda o tutela sea asumida por el Departamento de Acción Social, mediante acogimiento residencial.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA FUDACIÓN EGUZKILORE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL HOGAR MAÑARIKUA.	IFAS-FUNDACIÓN EGUZKILORE	12	HOGAR MAÑARIKUA: Importe máximo del Convenio: 503.700,00.-€	Ejercer la guarda de los niños, niñas y adolescentes cuya guarda o tutela sea asumida por el Departamento de Acción Social, mediante acogimiento residencial.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU, PARA LA GESTIÓN DEL HOGAR EGOKI PARA ADOLESCENTES.	IFAS-ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU	12	HOGAR EGOKI: Importe máximo del Convenio: 597.614,50.-€	Ejercer la guarda de los adolescentes cuya guarda o tutela sea asumida por el Departamento de Acción Social, mediante acogimiento residencial en un Centro específico para el trabajo con adolescentes.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL HOGAR AUKERA.	IFAS-ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU	12	HOGAR AUKERA: Importe máximo del Convenio: 503.700,00.-€	Ejercer la guarda de los menores cuya guarda o tutela sea asumida por el Departamento de Acción Social, mediante agogimiento residencial.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU, PARA LA GESTIÓN DEL HOGAR ELIZALDE PARA ADOLESCENTES.	IFAS-ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU	12	HOGAR ELIZALDE: Importe máximo del Convenio: 612.494,50.-€	Ejercer la guarda de los adolescentes cuya guarda o tutela sea asumida por el Departamento de Acción Social, mediante agogimiento residencial en un Centro específico para el trabajo con adolescentes.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA DE BIZKAIA "APNABI" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL CENTRO MADARIAS.	IFAS-APNABI	12	CENTRO MADARIAS: Importe máximo del Convenio: 730.000,00.-€	Ejercer la guarda mediante acogimiento residencial de personas menores de edad con discapcidad psíquica asociada a trastornos del espectro autista (T.E.A.).
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE AFECTADOS DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA DE BIZKAIA (APNABI), PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL HOGAR MENDIALDE SITO EN LA LOCALIDAD DE SANTURTZI.	IFAS-APNABI	12	HOGAR MENDIALDE: Importe máximo del Convenio: 365.000,00.-€	Ejercer la guarda mediante acogimiento residencial de personas menores de edad con discapcidad psíquica asociada a trastornos del espectro autista (T.E.A.).
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN BIZGARRI PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN DEL HOGAR OLABARRIETA PARA ADOLESCENTES.	IFAS-ASOCIACIÓN BIZGARRI PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL	12	HOGAR OLABARRIETA: Importe máximo del Convenio: 620.500,00.-€	Ejercer la guarda de los adolescentes cuya guarda o tutela sea asumida por le Departamento de Acción Social, mediante acogimiento residencial en un Centro específico para el trabajo con adolescentes.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN BIZGARRI PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL HOGAR SARRIENA.	IFAS-ASOCIACIÓN BIZGARRI PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL	12	HOGAR SARRIENA: Importe máximo del Convenio: 529.250,00.-€	Ejercer la guarda de los menores cuya guarda o tutela sea asumida por le Departamento de Acción Social, mediante acogimiento residencial.
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN BIZGARRI PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL HOGAR SOPELA..	IFAS-ASOCIACIÓN BIZGARRI PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL	12	HOGAR SOPELA: Importe máximo del Convenio: 529.250,00.-€	Ejercer la guarda de los menores cuya guarda o tutela sea asumida por le Departamento de Acción Social, mediante acogimiento residencial.

PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN BIZGARRI PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A ADOLESCENTES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS EN EL HOGAR SEMIAUTÓNOMO LEIOA, EL HOGAR SEMIAUTÓNOMO BASAURI Y EN EL HOGAR SEMIAUTÓNOMO SANTUTXU.	IFAS-ASOCIACIÓN BIZGARRI PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL	12	HOGAR SEMIAUTÓNOMO LEIOA: Importe máximo del Convenio: 98.550.-€	Ejercer la guarda de adolescentes cuya guarda o tutela sea asumida por la Diputación Foral de Bizkaia, mediante el acogimiento residencial conforme al modelo de los Hogares Semiautónomos Leioa, Basauri y Santutxu.
			HOGAR SEMIAUTÓNOMO BASAURI: Importe máximo del Convenio: 98.550,00.-€	
			HOGAR SEMIAUTÓNOMO SANTUTXU: Importe máximo del Convenio: 98.550,00.-€	
PRÓRROGA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y EL COLEGIO RESIDENCIA SANTA MARÍA DE ARTAGAN, MARÍA IANUA COELI, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A PERSONAS MENORES DE EDAD. CENTRO RESIDENCIAL ARTAGAN.	IFAS-COLEGIO RESIDENCIA SANTA MARÍA DE ARTAGAN, MARÍA IANUA COELI	12	CENTRO RESIDENCIA SANTA MARÍA DE ARTAGAN, MARÍA IANUA COELI: Importe máximo del Convenio: 413.307,75.-€	Ejercer la guarda de los niños, niñas y adolescentes cuya guarda o tutela sea asumida por la Diputación Foral de Bizkaia, mediante acogimiento residencial.
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA ASOCIACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL LANDALAN ELKARTEA BILBAO. CENTRO DE PRIMERA ACOGIDA ZORNOTZA.	IFAS-ASOCIACION LANDALAN	12	CENTRO PRIMERA ACOGIDA ZORNOTZA: Importe máximo del Convenio: 1.606.000,00.-€	Atender a todos los menores de edad extranjeros no acompañados, varones de edades comprendidos entre los 12 y los 18 años, cuya guarda sea asumida por el Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA PARA EL HOGAR ARGILEKU Y HOGAR LARRASOLO.	IFAS-CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA	12	HOGAR ARGILEKU: Importe máximo del Convenio: 552.975,00.-€	Ejercer la guarda y custodia de los niños, niñas y adolescentes cuya guarda y tutela sea asumida por el Departamento de Acción Social, mediante agogimiento residencial
			HOGAR LARRASOLO: Importe máximo del Convenio: 453.330.00.-€	
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA Y CONSULTING ASISTENCIAL SOCIO SANITARIO, S.L.	IFAS - CONSULTING ASISTENCIAL SOCIO SANITARIO, S.L.	12	Importe máximo del Convenio: 59.664,65.-€	Ejercer la guarda de adolescentes cuya guarda o tutela sea asumida por la Diputación Foral de Bizkaia, mediante acogimiento residencial.